



MENDOZA, 20 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15827/13 en el que se solicita Aval Institucional para la realización del "**V Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET)**", que se llevará a cabo en setiembre del año 2014, en la provincia de Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que este encuentro será un espacio creado por y para los estudiantes de todas las Licenciaturas de Teatro y contará con la participación de Universidades Nacionales del resto de país.

Que la metodología de trabajo que se realizará será en base a los ejes temáticos planteados por la Comisión Organizadora Sede, estructurado en bloques tanto de discusión como intercambio.

Que esta actividad tendrá como objetivo promover el intercambio de información referente a las estructuras de las distintas Licenciaturas Nacionales en Teatro del país, con el fin de reflexionar sobre las problemáticas institucionales y concebir los posibles cambios para el perfeccionamiento de las carreras.

La opinión favorable de Secretaria de Extensión y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 21 de noviembre de 2013.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Facultad para la realización del "**V Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET)**", que se llevará a cabo en setiembre del año 2014, en la provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **333**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO